


Evaluación del balance social en las entidades controladas por la superintendencia de economía popular y solidaria en la provincia de Pichincha

Evaluation of the social balance in the entities controlled by the superintendence of popular and solidarity economy in the province of Pichincha.

Santiago Del Castillo G.¹ Angélica Aldaz H.² Jelens Tito-Lucero.³ Nataly Paz-Salas⁴ 

¹Instituto Tecnológico Superior Quito Metropolitano, Carán N3-195 y Calle B (Nueva Tola 2) Quito, Ecuador., sdelcastillo@itsqmet.edu.ec

²Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador., amaldazh@uce.edu.ec

³Escuela Politécnica Nacional, Av. Ladrón de Guevara E11-253, Quito 170525, jelenstito1972@gmail.com

⁴ESPOL Polytechnic University, Escuela Superior, Politécnica del Litoral, ESPOL, Campus Gustavo Galindo Km 30.5 Vía Perimetral, P.O. Box 09-01-5863 Guayaquil, Ecuador. natapaz@espol.edu.ec

RESUMEN:

La responsabilidad social empresarial, manifiesta la necesidad que tienen las instituciones de involucrarse con la sociedad formando de esta manera una alianza estratégica entre los dos entes. En Ecuador, al igual que en otros países, surge el tema de economía popular y solidaria, basada en relaciones de cooperación y privilegiando al ser humano sobre las ganancias y en armonía con el entorno. El presente trabajo, trata sobre la evaluación del balance social en las entidades controladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la provincia de Pichincha, a partir de un modelo entregado por esta entidad y la aplicación de una encuesta tomada de la Asociación Chilena de Seguridad y adaptada a la realidad ecuatoriana; de donde se concluyó, que los socios en general se desenvuelven en un buen clima laboral y tienen estabilidad; sin embargo, es necesario trabajar en otros ámbitos como ascensos y cuidado materno-infantil y programas de salud.

ÉLITE 2019, VOL. (1). NÚM. (1)

ISSN: 2600-5875

Recibido: 28/11/2018

Revisado: 25/01/2018

Aceptado: 26/03/2019

Publicado: 22/04/2019

Palabras clave: Economía popular y solidaria, balance social, responsabilidad social empresarial

ABSTRACT:

Corporate social responsibility, manifests the need for institutions to get involved with society, thus forming a strategic alliance between the two entities. In Ecuador, as in other countries, the issue of popular and solidary economy arises, based on relations of cooperation and privileging the human being over profits and in harmony with the environment. The present work, deals with the evaluation of the social balance in the entities controlled by the Superintendencia de Economía Popular y Solidaria in the provincia de Pichincha, from a model delivered by this entity and the application of a survey taken of the Chilean Association of Security and adapted to the Ecuadorian reality; from where it was possible to conclude, that the partners in general develop in a good working environment and have stability; However, it is necessary to work in other areas such as promotion and maternal and child care and health programs.

Keywords: Popular and solidary economy, social balance, corporate social responsibility

INTRODUCCIÓN:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 283, sobre el sistema económico ecuatoriano, señala que es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin e integra a las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria; siendo regulada de acuerdo con la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (LOEPS), y se encuentra conformada por los sectores: cooperativistas, asociativos y comunitarios.

También, el artículo 1 de la LOEPS (2011), define a la economía popular y solidaria como la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. En este modelo económico no se incluyen a las agrupaciones gremiales, profesionales, laborales, culturales, deportivas, religiosas, entre otras que no tengan como actividad económica la producción de bienes o prestación de servicios.

Por otra parte, según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2014), la evaluación de los procesos de producción, intercambio, financiamiento y consumo puede realizarse de manera convencional mediante estados de resultados o balances contables. Sin embargo, esta será una evaluación limitada pues, a diferencia de la economía privada que tiene por principal finalidad la maximización de la ganancia y la acumulación del capital, la economía popular y solidaria se basa en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al ser humano y en armonía con la naturaleza. Estos fundamentos están basados en una metodología que va más allá del ámbito monetario de la contabilidad convencional, denomina balance social.

Para medir el impacto del sector cooperativo financiero en el Ecuador, la SEPS definió siete macro dimensiones y veinticuatro dimensiones que permiten evaluar el balance social en esta forma de organización (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013). También resulta necesaria la identificación del impacto en el sistema asociativo, ya que su evaluación sirve de marco de referencia para la formulación de un programa y/o proyecto, así como también el poder interrelacionar sus componentes (Acción Social, 2012).

En el año 2013, la SEPS presentó la investigación "Estudios sobre economía popular y solidaria", donde se concluye la necesidad de desarrollar indicadores para el análisis y evaluación de impacto en el sector, para todas sus formas de organización constituidas en el Ecuador: asociaciones, cooperativas, unidades económicas populares y comunidad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Entre los años 2012 a 2017, las organizaciones que pertenecen a la economía popular y solidaria y que están reguladas por la SEPS, incrementaron su número de 6016 a 10407, dentro de este sector se hallan asociaciones, cooperativas tanto de ahorro y crédito, como de economía popular y solidaria, cajas comunales, organismos de integración y comunitarios; con una clara concentración en provincias como Pichincha, Guayas, Manabí, Tungurahua y Azuay (Revista Líderes, 2017). En la provincia de Pichincha, a septiembre de 2017, existen 1644 entidades controladas por

la SEPS, tomando en cuenta tanto a los sectores cooperativo-financiero como no financiero (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017).

Considerando lo anteriormente expuesto, la presente investigación tiene como propósito evaluar el balance social en las entidades controladas por la SEPS en la provincia de Pichincha, sustentando este estudio en una investigación que refleja la opinión de los trabajadores de las organizaciones a través de la aplicación de una encuesta, para luego analizar los resultados obtenidos.

MARCO CONCEPTUAL:

La economía social produce sociedad y no específicamente recursos económicos, ya que genera valores de aprovechamiento del recurso a fin de satisfacer las necesidades de los emprendedores (Coraggio, 2011). Por ello, la LOEPS (2011), en su artículo 4, señala que las organizaciones de este sector se guían por los siguientes principios: la búsqueda del buen vivir y del bien común, la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, el comercio justo y consumo ético y responsable, la equidad de género, el respeto a la identidad cultural, la autogestión, la responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas, y, la distribución equitativa y solidaria de excedentes. En este contexto, la SEPS busca el desarrollo, estabilidad, solidez y correcto funcionamiento del sector económico popular y solidario, con procesos de supervisión técnicos y transparentes.

La economía social contempla dos vertientes: 1) de mercado, y 2) no de mercado (Jubeto, Guridi, & Fernández, 2014). En esta última, se ofertan servicios a terceros que se pueden comercializar en los mercados, considerando precios no significativos y consiguiendo sus principales recursos gracias a las cuotas de socios y aportes externos; y cuyos excedentes (si los hay), no pueden ser apropiados por los miembros de la organización, acorde a los principios de la economía social y solidaria (Coraggio, 2011).

El sector económico popular y solidario en Ecuador, según la LOEPS (2011), incluye a las organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario; las personas que forman parte de este sector se conocen como unidades económicas populares. Las organizaciones de la economía popular y solidaria se presentan como: cooperativas de producción, cooperativas de consumo, cooperativas de vivienda, cooperativas de servicios, asociaciones productivas y organizaciones comunitarias. Por otro lado, las organizaciones que conforman el sector financiero popular y solidario son: cooperativas de ahorro y crédito, cajas solidarias y de ahorro, cajas centrales y bancos comunales.

El balance social, se define como el nivel de cumplimiento tanto de los principios como de los objetivos sociales propuestos y que tienen incidencia en su identidad, en el desarrollo social y comunitario, disminución del impacto ambiental, mejora en el nivel educativo y cultural (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011). Es decir, este proceso muestra las relaciones y actividades desarrolladas que en conjunto buscan

mejorar la calidad de vida de sus miembros o socios (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

Es en este sentido, que el balance social se convierte en un instrumento de gestión que permite planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar de manera cuantitativa y cualitativa, ya que al igual que el balance financiero, éste debe ser evaluado y presentado acorde a un período determinado y frente a metas preestablecidas (Organización Internacional del Trabajo, 2001). De igual manera, la Comisión de Investigación y Desarrollo, considera que el balance social es un instrumento adicional al balance financiero de la empresa, por ello es necesario identificar los beneficios y acciones sociales que la empresa cumple con los empleados, inversionistas y la comunidad de manera integradora (Desarrollo de la Responsabilidad Social, 2013).

Asimismo, Gil (2010) indica que el balance social representa un sistema de diagnóstico que contempla una serie de estudios analíticos que determinan la situación social, laboral y económica de la empresa. Por ello, al hacer una diferenciación entre responsabilidad social empresarial y balance social; se puede advertir que la primera demuestra la gestión de la empresa en la maximización de los resultados económicos teniendo ética en el negocio y dando cumplimiento a la voluntad del empresario frente a actores internos y externos, sociales y/o comunidad (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2014). Entonces, responsabilidad social empresarial es una política de calidad ética del desempeño de la organización, que se ocupa de la gestión responsable de los impactos que genera hacia adentro y hacia afuera, solucionando continuamente los problemas diagnosticados en colaboración con las partes interesadas y/o afectadas (Valleys, 2006).

Es así como para Rivadeneira y De Marco (2006), el balance social es una herramienta que tiene la responsabilidad social empresarial para concretar por medio de un informe cualitativo los valores sociales que tienen las empresas. También, la Unión Europea tiene como uno de sus objetivos, potenciar el crecimiento, el empleo y la competitividad, pero también crear una sociedad más inclusiva; en este campo las empresas sociales y más en general, la economía social y solidaria desempeña un papel fundamental (Unión Europea, 2011).

En el año 1966 surge en Estados Unidos la idea de establecer un balance social para las empresas, similar al balance económico-financiero y nace con la finalidad de mejorar la imagen de la empresa, sus relaciones con el personal, clientes y comunidad (Rumbo, Gómez, & Hernazquin, 2010). Por otro lado, según Ascoli y Benzaken (2009), la idea del balance social se difunde con celeridad en Europa en países como Alemania y Francia, estableciéndose el balance social al igual que el balance financiero, una obligación legal; adoptándose luego esta política en el mundo entero.

El énfasis del balance social en varios países es distinto; en el caso de Estados Unidos se centra en los consumidores, clientes y sociedad en general; en Holanda se orientan hacia las condiciones de trabajo, para Suecia es importante la información de sus empleados; Alemania enfatiza en las condiciones de trabajo y aspectos ambientales; en Inglaterra por su parte, en grupos enfocados y los informes ex-

tenso que se entregan a la comunidad; en Francia se prioriza la información de los empleados, niveles de empleo, remuneraciones, condiciones de trabajo y formación profesional (Carneiro, 2004). También en América Latina, las principales instituciones públicas y privadas de varios países como: Chile, Brasil, Colombia, Ecuador, México, Argentina, Perú y Uruguay, publican anualmente su balance social; el objetivo ha sido tradicionalmente, medir logros obtenidos por los trabajadores, en relación con lo que se ha invertido en ellos (Curto Grau, 2012).

En el Ecuador, se contemplan cuatro tipos de organizaciones: asociaciones, comunidades, cooperativas (de producción, consumo, ahorro y crédito, servicios, vivienda) y unidades económicas (emprendimientos productivos individuales o personales) (Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, 2011). Además, se incluyen las formas públicas (aplicación del principio de redistribución y reciprocidad, seguridad social o los bienes públicos gratuitos) y formas de solidaridad con organizaciones de la sociedad civil (Coraggio, 2013a).

La importancia de la economía no tradicional en el Ecuador radica en su peso económico, ya que representa estadísticamente el 60% del producto interno bruto (PIB) (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, 2013). En la dinámica económica ecuatoriana, estas actividades que se realizan de manera asociativa corroboran el término “solidario” y aportan al desarrollo nacional (Coraggio, 2013b).

Este tipo de economía enmarcado en el paradigma desarrollista genera oportunidades de fuentes de trabajo en el cual participan todos los sectores económicos (pequeño comercio, artesanal y campesino), a través de emprendimientos asociativos y/o individuales, multiplicando las formas de trabajo digno y remunerado por lo que es necesario conjugar la base ética del paradigma del desarrollo, a través de fundamentos que promuevan el bien de sus asociados (Autroulakis, 2013).

El balance social depende de las distintas características que pueden tener las organizaciones (razón social, grupo asociativo, sector económico, características culturales, entre otras), así como también de definir indicadores específicos para el sector (Colina & Senior, 2008). Según la SEPS (2013), para Ecuador se definen siete macro dimensiones y veinticuatro dimensiones a considerarse en el análisis del balance social (ver Anexo 1, página 13). Un aspecto que se debe considerar es que la SEPS establece que la aplicación de esta metodología está orientada al sector cooperativo financiero, sin embargo, recomienda mejorar y adaptar la propuesta de acuerdo a la realidad del sector asociativo no financiero (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2013).

Tabla 1 Macro dimensiones y dimensiones establecidas por la SEPS

Macro dimensión SEPS	Dimensiones
1. Prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales	1.1. Prelación del trabajo sobre el capital 1.2. Prelación de los intereses colectivos sobre los individuales 1.3. Ocio liberador
2. Asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural	2.1. Accesibilidad asociativa y cooperativa 2.2. Retiro de asociados 2.3. Conocimiento cooperativo y del sistema económico social y solidario por parte de los miembros
3. Autogestión y autonomía	3.1. Acceso a cargos institucionales 3.2. Control democrático por los socios 3.3. Transparencia informativa 3.4. Acuerdos con otras organizaciones 3.5. Relación con el Estado 3.6. Estructura del patrimonio 3.7. Equilibrio real de poder entre asociados
4. Participación económica, solidaria y distribución equitativa de utilidades o excedente.	4.1. Concentración de aportes sociales 4.2. Utilización de utilidades y excedentes 4.3. Valor agregado cooperativo
5. Educación, capacitación y comunicación	5.1. Desarrollo de las capacidades de los actores relacionado a la organización 5.2. Promoción de la economía popular y solidaria. 5.3. Investigación y desarrollo
6. Cooperación e integración del Sector Económico Popular y Solidario	6.1. Intercooperación (Solidaridad con entidades del sector de la economía popular y solidaria) 6.2. Integración sectorial
7. Compromiso social, solidario, comunitario y ambiental	7.1. Comercio justo 7.2. Comunidad 7.3. Medio ambiente

Fuente: SEPS, 2013

METODOLOGÍA:

Se utilizaron los métodos inductivo, deductivo y analítico, analizando distintas metodologías llevadas a la práctica por varias organizaciones sin fines de lucro en el Ecuador y en otros países y bajo el sistema de indicadores.

Se validó la propuesta mediante la aplicación de una encuesta a 330 personas (de acuerdo con el tamaño de la muestra), pertenecientes a las entidades controladas por la SEPS en la provincia de Pichincha. Al mes de septiembre de 2017, existen 1644 entidades que están sujetas a control en la provincia, tanto del sector financiero (148) como del sector no financiero (1496). Dicha encuesta estuvo compuesta por 22 preguntas, las cuales se muestran en el Anexo 2, página 14.

Las preguntas estuvieron enfocadas en la percepción de los trabajadores acerca del grado de compromiso que tiene la empresa sobre tópicos relacionados al balance social. Dichas preguntas se generaron a partir de la encuesta formulada por la Asociación Chilena de Seguridad [ACHS] (2007). Los aspectos contenidos en la encuesta fueron luego ajustados a la realidad de la provincia de Pichincha con el fin de obtener resultados reales y conclusiones veraces que sirvan como base para la mejora continua del balance social en las entidades estudiadas. Las preguntas se agruparon en secciones de la siguiente manera: a) condiciones físico- ambientales del lugar de trabajo, b) prevención de riesgos y seguridad ocupacional, c) beneficios de salud, d) celebración de actividades culturales y deportivas, e) promoción y ascensos, f) calificación de aspectos

específicos, g) conciliación trabajo y vida familiar y h) comunicación y sentido de pertenencia.

Se solicitó a las personas que respondieran a las preguntas, marcando con una X en la opción que consideraran pertinente, dando a conocer la valorización de: Si y No para las preguntas 4 y 5; y Excelente, Muy Bueno, Bueno y Malo para el resto de la encuesta.

El enfoque fue cuanti-cualitativo, debido a que se analizaron estadísticas referentes a los resultados obtenidos de la encuesta aplicada. La población seleccionada para la investigación fue el personal de las 1644 entidades controladas por la SEPS en la provincia de Pichincha, tanto del sector financiero como no financiero (dato al mes de septiembre de 2017). Considerando que la población es finita, para determinar el tamaño de la muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{e^2(N - 1) + 1}$$
$$n = \frac{1644}{0,05^2(1644 - 1) + 1}$$
$$n = 321,88 \approx 330$$

La muestra seleccionada fue de 330, con un nivel de confianza del 95% y un error del 5%.

La encuesta se aplicó del 12 al 16 de agosto de 2019, luego de lo cual se tabularon los resultados. Cabe indicar que todas las respuestas procesadas fueron anónimas.

Para el análisis del balance social en las entidades controladas en la provincia de Pichincha, se llevó a cabo la interpretación de la metodología que aplica la SEPS para evaluar el balance social en el sistema cooperativo-financiero del Ecuador en sus siete macro dimensiones; para posteriormente extender esta experiencia a las entidades pertenecientes al sector asociativo identificando sus características y la valoración del criterio de si aplica o no.

La encuesta que consta de 22 preguntas mediante un resumen de frecuencia de resultados. Las preguntas 4 y 5 tienen como opciones de respuesta: Si y No. Todas las demás cuentan con las opciones: Excelente, Muy Bueno, Bueno y Malo. Se escogió como modelo la encuesta realizada por la ACHS en su “Encuesta de Balance Social 2007”, por su cercanía a la realidad ecuatoriana y la versatilidad que presenta al poder aplicarla tanto a las organizaciones financieras, como no financieras.

La investigación evidencia que en general, los socios y trabajadores de las organizaciones, poseen favorables criterios hacia las cooperativas y asociaciones controladas por la SEPS en la provincia de Pichincha; las preguntas con mayores criterios positivos entre excelente, muy bueno y bueno fueron: 1 ¿cómo califica el ambiente de trabajo con relación a ventilación e iluminación?, 2 ¿cómo califica el ambiente de trabajo con relación al mobiliario y equipo de trabajo? 12 ¿cómo califica la estabilidad laboral en la institución en la que es socio?, 20 ¿cómo califica la calidad de la infor-

mación en la institución en la que es socio? y 21 ¿cómo califica la puntualidad y forma de pago, en la institución en la que es socio? Por otro lado, las preguntas con menor calificación fueron: 9 ¿cómo califica los procesos de postulación y concurso para ascenso?, 16

¿cómo califica la disponibilidad de sala cuna y/o jardín infantil en la institución en la que es socio? y 5 ¿Se aplican programas de prevención de la salud en la institución (disminución de consumo de alcohol, sustancias psicotrópicas, comida chatarra, entre otras)?

Se desprende del análisis, que, si bien existe un buen ambiente laboral y estabilidad en los socios de las organizaciones, la ausencia de otros aspectos importantes en la vida de las personas como promoción en ascensos, cuidado a menores y programas de salud, constituyen problemas que se deben considerar en las instituciones para un bienestar integral. Al contrastar los resultados de la encuesta con la metodología de la SEPS y observando las respuestas obtenidas en la encuesta, las macro dimensiones que más destacan en su orden son: 5. educación, capacitación y comunicación, 1. prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales, y 2. asociación voluntaria, equitativa y respeto a la identidad cultural.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS:

El objetivo de la economía popular y solidaria en Ecuador y por consiguiente, en la provincia de Pichincha, es mejorar la calidad de vida de las personas, acceso y condiciones de trabajo dignas y la dinamización de la economía local mediante el impulso de emprendimientos; entonces, este modelo económico se convierte en una alternativa de negocio que impulsa el bienestar de las personas que integran los sectores cooperativo y asociativo; por tal motivo, el análisis del balance social es de mucha importancia para medir el compromiso que tienen las organizaciones en el ámbito social para con sus empleados y el entorno. Bonet (2001), considera aspectos que no son cuantificables como una estructura que propicie el desarrollo del ser humano y no métodos tradicionales meramente económicos. El balance social se debe entender como un insumo y herramienta de gestión de la economía social y solidaria, sin caer en el error de realizar un análisis con sentido economicista y de información empresarial hacia la comunidad (Mugarra, 1995). Por otra parte, la SEPS (2013), propone en la metodología para el balance social cooperativista, la caracterización de macro dimensiones y dimensiones que por su naturaleza y aplicabilidad al sector económico popular y solidario, se enmarcan en la categoría de economía no tradicional. Situación que concuerda con la OIT (2001), que también define indicadores tanto internos como externos que aseguren un análisis continuo y sistemático.

En el caso del sector asociativo, la SEPS (2014), recomienda que es necesario identifi-

car una metodología de balance social hacia los demás sectores asociados que reconoce la LOEPS; partiendo de la base de la metodología desarrollada para el sector cooperativista; pues el balance social en cuanto a funcionamiento, alcances, responsabilidades y relacionamiento interno y externo de cada organización es particularmente distinto.

Considerando la adaptabilidad al contexto ecuatoriano, se escogió realizar la encuesta a las entidades reguladas por la SEPS en la provincia de Pichincha, en base a la encuesta que realiza la ACHS a sus asociados, y que suele ser replicada por otras organizaciones tanto de Chile como de otros países, dicha encuesta, busca cubrir cuatro objetivos fundamentales: a) difundir una metodología adecuada que contribuya a discernir los problemas, definir las acciones necesarias y conocer la realidad en cuanto a lo social, b) aclarar las prioridades definidas por el personal frente a los indicadores sociales relevantes, c) obtener la información básica para el diseño de un programa de acción institucional, y d) maximizar la eficiencia de las inversiones sociales. Según Undurraga (1980), la originalidad del balance social chileno radica en que los gastos sociales se orientan acorde a las prioridades establecidas por el propio personal, midiendo los resultados en términos de satisfacción o insatisfacción en los miembros de la organización.

Las empresas de estilo tradicional evalúan aspectos centrados en los ámbitos económico y social, enfocándose fundamentalmente en la maximización de las ganancias y de cierto modo en el impacto que generan en la sociedad a

través de un modelo de responsabilidad social empresarial. Por otro lado, en el Ecuador se reconoce a la economía popular y solidaria bajo el principio del ser humano sobre el capital y su desarrollo en el ámbito social. Siendo un modelo económico reciente, el balance social posee aún aspectos a mejorar; pues la SEPS establece la orientación de esta metodología al sector cooperativo financiero; no obstante, recomienda su adaptación a la realidad del sector asociativo no financiero.

Al obtener los resultados de la encuesta planteada en las entidades controladas en la provincia de Pichincha, se evidenció que en general los socios y trabajadores de las organizaciones poseen favorables criterios, sobre todo en cuanto a ambiente laboral y estabilidad; no obstante, es importante también trabajar en otros aspectos como políticas de ascensos, preocupación en el cuidado materno-infantil y ejecución de programas de salud; para poder lograr finalmente el bienestar socio-organización de manera integral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Acción Social. (2012). Guía de evaluación de programas y proyectos sociales. Madrid, España.
2. Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. Quito, Ecuador.
3. Ascoli, A., & Benzoken, T. (2009). Política pública y la promoción de la responsabilidad social empresarial. San Diego, Estados Unidos: Universidad de California.
4. Asociación Chilena de Seguridad. (2007). ACHS. Balance social interno 2007. Creando las bases para los próximos 50 años. Santiago, Chile.
5. Autroulakis, N. (2013). Desafiando a la economía convencional: un paradigma ético del desarrollo. Problemas del desarrollo. México: UNAM.
6. Bonet, M. A. (2001). El balance social como instrumento para la evaluación de la acción social en las entidades no lucrativas. Revista de economía pública, social y solidaria (39), 115-147.
- Carneiro, M. (2004). La responsabilidad social corporativa interna: La "nueva frontera" de los recursos humanos. Madrid, España: ESIC Editorial.
7. Colina, J., & Senior, A. (2008). Balance Social. Instrumento de análisis para la gestión empresarial responsable. Caracas, Venezuela: Multiciencias. Constitución de la República del Ecuador. (2008). Ciudad Alfaro, Ecuador.
8. Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito, Ecuador: Editorial Abya Yala.
9. Coraggio, J. L. (2013a). La economía popular y solidaria en el Ecuador. Quito, Ecuador: Cooperativismo y desarrollo.
10. Coraggio, J. L. (2013b). La economía social y solidaria ante la pobreza. Buenos Aires, Argentina: Voces en el Fénix.
11. Curto Grau, M. (2012). La responsabilidad social interna de las empresas. Barcelona, España: Universidad de Navarra, IESE Business School.

12. Desarrollo de la Responsabilidad Social. (2013). Manual para la preparación e implementación del balance social en Uruguay. Medellín, Colombia: Gráficas Pajón.
13. Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2013). IEPS. Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario. Quito, Ecuador.
14. Jubeto, Y., Guridi, L., & Fernández, M. (2014). Diálogos sobre economía social y solidaria en Ecuador. Encuentros y desencuentros con las propuestas para otra economía. Quito, Ecuador: Lan-kopi.
15. Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria. (2011). LOEPS. Quito, Ecuador. Mugarra, A. (1995). Modelos de balance social: criterios clasificatorios. Bilbao, España: Instituto de Estudios Cooperativos. Universidad de Deusto. Organización Internacional del Trabajo. (2001). OIT. Manual de balance social. Medellín, Colombia: Gráficas Pajón.
16. Revista Líderes. (2017). La economía popular y solidaria suma 10 407 organizaciones. Quito, Ecuador. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/economia-popular-solidaria-negocios-gobierno.html>.
17. Rivadeneira, M. A., & De Marco, M. (2006). Balance social: Una medida de la responsabilidad social. Tucumán, Argentina: Editorial Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino.
18. Rumbo, N., Gómez, N., & Hernazquin, N. M. (2010). El balance social y su auditoría. Un enfoque práctico para un tema actual, 18. Buenos Aires, Argentina.
19. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). SENPLADES. Atlas de las desigualdades socioeconómicas del Ecuador. Quito, Ecuador.
20. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2013). SEPS. Estudios sobre la economía popular y solidaria. Quito, Ecuador.
21. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2014). SEPS. Serie de estudios sobre economía popular y solidaria. Contextos de la otra economía. Quito, Ecuador.
22. Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). SEPS. Quito, Ecuador.
23. Undurraga, E. (1980). Antecedentes del balance social. Santiago, Chile.